

**Circular nº 183/2018**

Valencia, 28 de Junio de 2018

**Campeonato Provincial Absoluto de Salto de Altura y Control Provincial**  
**Delegación de Valencia**

**FECHA:** Miércoles, 4 de Julio de 2018  
**LUGAR:** Alzira

**CONTROL:** Comité Autonómico de Jueces  
**ORGANIZA:** C.A. La Rabosa

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana, convoca el Campeonato Provincial Absoluto de Salto de Altura de la Delegación de Valencia, con el presente Reglamento:

**1- Participación en el Campeonato Provincial Absoluto de Salto de Altura de la Delegación de Valencia:** Podrán participar de forma gratuita todos los atletas de la Delegación de Valencia, con licencia federativa Nacional o Autonómica, en vigor por la FACV para la presente temporada que se hayan inscrito en el plazo establecido. Todas las inscripciones serán aceptadas.

**2- Control de Pago:** este control se celebrará en la modalidad de pago por inscripciones para todos aquellos atletas aceptados de la Delegación de Valencia de otras categorías del campeonato, y desde la categoría cadete en adelante en sus pruebas autorizadas para atletas con licencia FACV del resto de la Comunidad. Se cobrará 3 euros por atleta participante. El máximo de pruebas a realizar será de 2 por control.

Los justificantes de pago se podrán remitir al correo [sectecnica@facv.es](mailto:sectecnica@facv.es) como máximo a las 14 horas del martes previo al campeonato.

**3. Inscripciones:**

**3.1. Atletas con Licencia Federada Nacional o Autonómica por la FACV.**

Desde la Categoría cadete en adelante en sus pruebas autorizadas, con licencia federada autonómica o nacional, las inscripciones se realizarán Vía Intranet por los Clubes a través de la Plataforma de Inscripciones de la RFEA <https://isis.rfea.es/sirfea2/>. Los Clubes accederán a la aplicación a través de su Login y Password, el club que aún no lo tenga podrá solicitarlo a la FACV. El plazo de inscripción concluirá a las **14 h. del martes anterior a la competición.**

Todas las inscripciones con Licencia Federada se realizarán en la Intranet a través del **Botón habilitado para licencias federadas**. No se admitirán inscripciones incorrectas.

Los atletas con licencia **Independiente** nacional o autonómica por la FACV realizarán la inscripción a través del formulario de inscripciones de la FACV,

<http://www.facv.es/Castellano/Reglamento/Inscripcion/inscripcionescampeonatos.xls> relleno en todos sus apartados y enviarlo hasta las 14 horas del martes anterior del campeonato al email [sectecnica@facv.es](mailto:sectecnica@facv.es). No se admitirán inscripciones incompletas o fuera de plazo.

**Normativas:**

- **Mejora:** Pasarán las 8 mejores marcas indistintamente de la categoría de los participantes.
- **Confirmaciones:** Todos los atletas de carreras participantes tendrán que confirmar su participación 1 hora antes en secretaría su participación.
- **Alteraciones del peso de los artefactos:** se admitirán participaciones desde la categoría cadete hacia delante, de atletas fuera de concurso en la modalidad de pago por participación.

- **Dorsales:** es obligatorio en las carreras de calle libre, del 800 hacia delante. Este dorsal se recogerá en secretaría al confirmar. Los imperdibles corren a cargo del atleta.
- En las **carreras** que se haga más de una serie, la elaboración de las mismas se hará atendiendo exclusivamente a las marcas de la presente temporada, corriendo en la primera serie las mejores marcas y así sucesivamente.
- **Cámara de llamadas:** el atleta accederá obligatoriamente siempre por cámara de llamadas, la hora límite de acceso a cámara para carreras es de 20 minutos, los relevos 30 minutos, los saltos y lanzamientos, excepto pértiga, 40 minutos y la pértiga 50 minutos.
- **Todos los clubes y atletas independientes que estar al corriente del pago de controles para poder ser aceptados en las pruebas del calendario autonómico a las que se quieran inscribir de la temporada en vigor.**

## 5. Otras disposiciones Reglamentarias:

**5.1-Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro será inapelable.

**5.2-Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales (para el desarrollo de la competición) a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.

**5.3-Disposición Final:** Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por las Normas y Reglamentos de Competición de la F.A.C.V., R.F.E.A., para la presente temporada.

**Recordamos que aún siendo Campeonato provincial absoluto de salto de altura no habrá entrega de medallas.**

## Campeonato Provincial Absoluto de Salto de Altura y Control Provincial Delegación de Valencia

**FECHA:** Miércoles, 4 de Julio de 2018  
**LUGAR:** Alzira

**CONTROL:** Comité Autonómico de Jueces  
**ORGANIZA:** C.A. La Rabosa

MASCULINO	HORARIO PROVISIONAL	FEMENINO
Martillo Pesado Master 9kg 100 m.l. Longitud	18:30	Altura Peso
	18:50	100 m.l.
1500 m.l.	19:05	
	19:20	1500 m.l.
Altura 400 m.l.	19:30	Martillo
Peso	19:45	400 m.l. Longitud
800 m.l.	19:55	
	20:10	800 m.l.
200 m.l.	20:20	
Jabalina	20:30	
	20:40	200 m.l.
5000	20:50	

### CADENCIA DE LOS LISTONES

Altura Masculina	A determinar tras la inscripción
Altura Femenina	A determinar tras la inscripción

**NOTA:** El martes anterior a la competición se publicará el horario definitivo.